

# La crítica como instrumento transformador

*Critique as a transformative tool*



*Crítica Urbana. Revista de estudios urbanos y territoriales.*

A Coruña: Crítica Urbana ISSN 2605-3276. Publicación electrónica bimestral.

www.criticaurbana.com



Maricarmen Tapia Gómez

Crítica Urbana. Revista de estudios urbanos y territoriales. España.

En el momento de la publicación de este artículo en Transporte y Territorio, nuestra revista, Crítica Urbana, habrá publicado cuatro números. Escribir sobre tan corto viaje en una revista académica no deja de ser curioso y complejo. Nos recuerda las dimensiones de Unamuno o Borges, quienes hablan de mundos dentro de otros mundos, en este caso el del conocimiento escrito, una revista que habla sobre otra revista.

Escribir sobre Crítica Urbana implica pensar en el rol de las revistas, ese especial formato que ha tenido un lugar en la historia contemporánea y en su influencia en determinados momentos. Al parecer, reunir ideas y sellarlas en palabras –entonces impresas– es un acto con una cierta dimensión propia de influencia en los cambios. Crítica Urbana nace por múltiples motivos, muchos de ellos asumidos a partir de las preguntas que nos han realizado sobre el por qué y para qué de su realización en un entorno confuso y saturado de información.

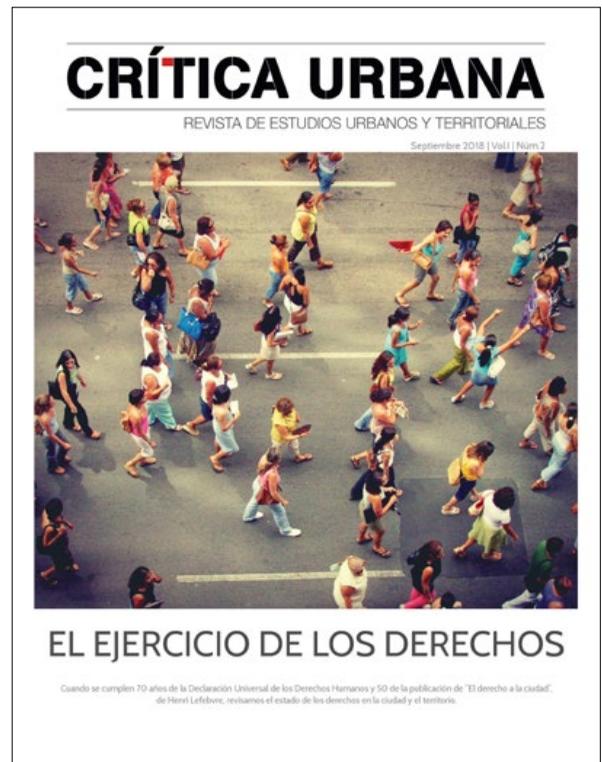
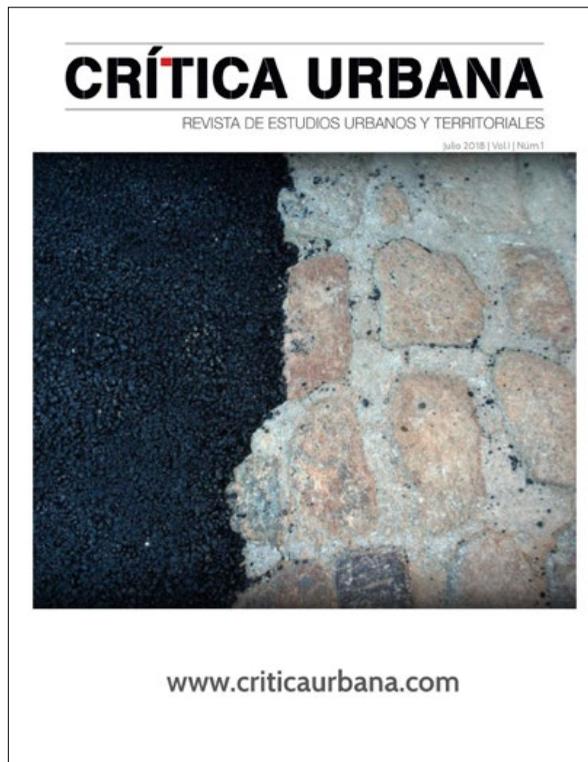
Quienes conformamos la revista trabajamos en planificación, en política pública, en investigación aplicada o histórica o en la enseñanza. Teníamos la necesidad común de comprender la realidad que estamos viviendo, como una necesidad científica y ética, profesional, personal y ciudadana. La proveniencia del equipo desde diferentes países, nos permitía comprobar cómo los procesos que nos preocupan tienen elementos en común. Frente a la complejidad y la velocidad de las diversas crisis que nos rodean, comprender era un punto de referencia para detenerse y dejar de ser arrastrado por la ilusión de la falta de tiempo o el despropósito de ello. Surge así desde una necesidad y también desde una motivación, que es aportar públicamente desde los principios y derechos fundamentales, la ética y el pensamiento crítico.

En España, la crisis económica global del 2008 adquirió especial virulencia por la ruptura de la burbuja inmobiliaria, que llevó a la quiebra de las bancas implicadas en promociones y créditos inmobiliarios y a su posterior rescate público. La quiebra del sector de la construcción y la crisis general tuvieron como consecuencias el ascenso del desempleo –que alcanzó el 25% de la población activa– y las ejecuciones hipotecarias. Hasta ahora son centenares los cargos públicos imputados en casos de corrupción vinculados a procesos de especulación o al incumplimiento de las normativas urbanísticas y medioambientales. Solo durante 2017, el número de procesados es de 330<sup>1</sup>. Pero se multiplican por miles los efectos en las vidas de las personas, hallando su máximo drama en los desalojos, con 377.161 familias desahuciadas entre enero de 2014 y agosto de 2018, en contraste con las más de 600.000 viviendas nuevas vacías<sup>2</sup>. España tiene sus rasgos, pero esta crisis y las formas de realizarse la urbanización es palpable en cualquier otro país.

En paralelo, y como repuesta a este proceso, durante los últimos años se ha ido produciendo una creciente y muy diversa movilización ciudadana que no siempre responde a reivindicaciones localizadas. Los abusos e intromisiones producidos por la hegemonía del poder económico en todos los ámbitos de la vida pública, el aumento de la desigualdad y las agresiones a los derechos de las personas y los pueblos se han generalizado de tal manera, que se han constituido como la cara más visible de la globalización. A esta ola se han sumado los gobiernos de los Estados más poderosos, mientras otros

<sup>1</sup> Informe anual 2017. Resumen nacional. Consejo General del Poder Judicial. Marzo 2018

<sup>2</sup> Estadísticas INE, septiembre 2018



se sienten incapaces de aplicar políticas más justas ante las presiones y los bloqueos de los rectores del *mercado*.

Uno de los ámbitos donde con mayor crudeza se materializa esta situación es el de la ciudad y el territorio. Es también en ese ámbito donde se producen las reacciones de quienes no están dispuestos a dejarse arrebatar unos derechos tan dolorosamente conquistados. Reacciones que han ido dando lugar a movilizaciones, generalmente minoritarias, pero que han ido creciendo, consolidándose e incluso accediendo a las instituciones de gobierno local en numerosas ciudades de España.

### Una revista crítica

¿Con qué armas puede contar una ciudadanía movilizadora frente a tan enorme poder? Básicamente, con dos: la solidaridad y el conocimiento. La solidaridad, como base de la aprobación y el soporte social. El conocimiento, porque lo que hay que desmontar no es un fantasma o un monstruo, sino acciones y funciones bien concretas sobre las que se fundamenta. Y podríamos señalar aún una tercera: la solidaridad del conocimiento. Todas las experiencias, investigaciones y reflexiones que hayan conducido una acción concreta sirven para otras experiencias y reivindicaciones similares en cualquier otro lugar.

Estos principios y este contexto han dado lugar a múltiples iniciativas. Una de ellas es la aparición, largamente elaborada, de la revista *Crítica Urbana*.

Para *Crítica Urbana*, tal como expresa el propio nombre de la revista, la crítica es la herramienta fundamental del conocimiento. Puede ser oportuno aclarar el sentido que queremos dar al concepto 'crítica', que impregna todo nuestro proyecto. Entendemos crítica como el proceso de analizar, desentrañar y exponer con rigor y claridad la estructura de un problema. Es decir, despojar toda experiencia de las adherencias interpretativas – ya sean éstas fruto de la ideología, la tradición o la inducción publicitada- con que se nos presenta, y someterla a examen exhaustivo. Nada, ni hechos, datos o fuentes de información, ni opiniones, juicios o puntos de vista, ni intereses o instituciones, debe escapar a este análisis crítico.

En este proceso, y como sucede cuando hablamos de pensamiento o de ideas, importa más el ejercicio de la crítica que su resultado: que los problemas se difundan, se discutan, se analicen; las interpretaciones resultantes, se acepten o se rechacen, son lo menos importante. Sí nos parece importante contar con elementos de análisis necesarios para tener la autonomía de reflexión y de decisión. Pero atención, para *Crítica Urbana*, no puede haber crítica sin unos principios que guíen su ejercicio. El pensamiento crítico tiene que dar lugar a una 'actitud crítica' permanente: traspasar los límites de una confrontación objetiva de la experiencia con la razón y estar imbuida de un sentido ético basado en la defensa de los derechos de las personas y los pueblos y en la lucha contra la desigualdad. Estamos convencidos de que la crítica, así entendida, es el

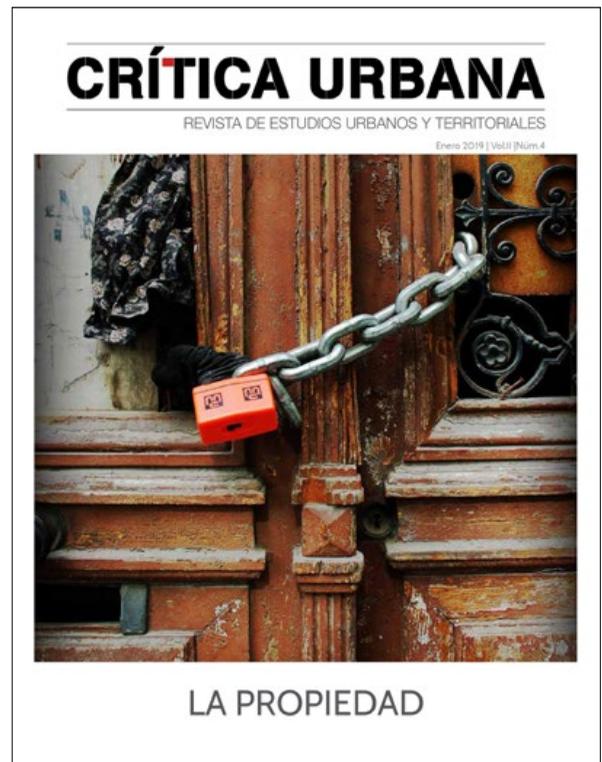


elemento más poderoso para un proceso de cambio revolucionario -en el sentido de ser contrario a los fundamentos que hoy guían nuestro desarrollo urbano y territorial- tan necesario en estos momentos.

Crítica Urbana nace de la preocupación, desde la perspectiva del urbanismo y la ordenación territorial, por el avance en el vaciado de contenidos, que relativiza y neutraliza un conflicto social evidente e injusto. Además, el creciente conocimiento público de tantos casos de corrupción relacionados con procesos urbanizadores ha generado más un desapego de la política que una mayor convicción para exigir al Estado la prevalencia y protección de los derechos y el bien común.

Por ello, los temas programados por Crítica Urbana para el primer año buscan un reencuentro con cuestiones básicas para la crítica de nuestra realidad urbana y territorial. En estos primeros números intentamos fijar los principios y esclarecer nuestra posición ante los conflictos que fijarán la trayectoria de la revista. Ética, Derechos, Política y Legitimidad constituyen no solamente el horizonte deseado, sino también los parámetros y la perspectiva que guiará nuestro trabajo.

El primer número -julio 2018- tuvo como tema central Los márgenes de la Ética; márgenes que se han flexibilizado considerablemente en una sociedad en la que la lógica del beneficio inmediato, la rentabilidad y la competitividad preside todos los ámbitos de la



vida colectiva. Esa línea difusa y variable que separa lo legal de lo real, lo legítimo de lo reglamentado, lo deseable de lo posible, es un espacio propicio para el abuso y la explotación. Por ello, queríamos iniciar nuestro camino hablando de ética, no retóricamente, ni contraponiéndola a la corrupción, sino de sus márgenes, de donde empieza y acaba lo ético, de la ética social y de la ética personal; de cómo somos capaces de construir una ética urbana; de asumir que la construcción de la ciudad es un resultado colectivo, nos guste o no ese resultado, y desde allí trabajar para que ese resultado sea efectivamente para la colectividad.

El segundo número -septiembre 2018-, El Ejercicio de los derechos, evocando la feliz coincidencia con el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 50º de la publicación de El derecho a la ciudad, de Henri Lefebvre, quiere fijar los márgenes, esta vez rotundos y nítidos, de lo irrenunciable. Pretensión que tendría su mejor vía de realización en la recuperación de la Política -número 3, noviembre 2018- como práctica de la igualdad; igualdad en la defensa de los derechos y en la redistribución de la riqueza.

Si hablamos de redistribución de la riqueza, toparemos irremisiblemente con la Propiedad -tema del número 4, enero 2019-, obstáculo fundamental, en los términos en que está concebida y reglamentada en nuestra sociedad, en la lucha contra la desigualdad.

La propiedad se presenta como algo incuestionable por lo que tiene de inabordable, como fundamento del sistema económico capitalista, y por la necesidad de un gigantesco cambio cultural para la consolidación de cualquier posible alternativa de tenencia.

Los números siguientes presentarán reflexiones y casos sobre Lo legal y lo legítimo -núm. 5-, Conflictos territoriales -núm.6- y Patrimonio -núm. 7.

### Una revista colaborativa

El cómo se hacen las cosas, tiene una enorme repercusión en su legitimidad y autenticidad. Por ello, Crítica Urbana es un proyecto colaborativo y de acceso abierto. Los colaboradores de Crítica Urbana elaboran los textos a partir de sus experiencias y comparten sus reflexiones con todas las personas comprometidas en la tarea de trabajar por otro tipo de sociedad. Esto es: la revista está escrita por personas implicadas en problemas y conflictos urbanos y territoriales y busca servir de herramienta y espacio de crítica y reflexión basados en la práctica. Se pensó en contenidos que, sin perder rigor, se desarrollaran formalmente de manera breve y clara. Creímos suficiente esta estrategia; sin embargo, en este corto periodo, hemos podido comprobar que las personas que participan en la confrontación directa, en la judicialización de los conflictos, en la organización de grupos o en la movilización, con demasiada frecuencia no cuentan ni con un momento para sistematizar, para detenerse a reflexionar y escribir sobre ello. Lo cual significa un desafío en cuanto a encontrar los formatos eficaces para que puedan incorporarse a nuestro proyecto.

Crítica Urbana no pretende reemplazar ni competir con revistas académicas. Reconocemos el trabajo de muchos investigadores, e incluso los planteamientos de diversas revistas académicas, abiertamente comprometidos por una sociedad justa. Pero la rigidez formal y la acumulación argumental y documental -quizás voluntariamente buscada por los grandes “distribuidores” de conocimiento e indexaciones que se atribuyen la “excelencia”- hacen poco atendibles sus propuestas para las personas y comunidades implicadas en la lucha diaria. Por eso buscamos otros formatos y otros lenguajes.

Por otra parte, aunque Internet permite saltar barreras físicas y unir personas de distintas partes, lo difícil es crear ese puente, traspasando las lógicas de mercado de este medio, y llegar a las comunidades para ser accesible a las personas que trabajan en la defensa de sus derechos, de su patrimonio, de sus ciudades, de su territorio. Por ello, la distribución de Crítica Urbana se realiza exclusivamente a través de las redes de

lectores y colaboradores. De ahí la importancia de contar con un número lo más amplio posible de suscriptores (la suscripción es gratuita) como una base estable que fundamente el proyecto. Y como medio de llegar a las personas y colectivos a los que va dirigida la revista.

Creemos necesario mostrar lo común de las reivindicaciones locales en distintos lugares y países, porque ayuda a acelerar procesos. Conocer otras miradas, experiencias similares, permite entender que los problemas y causas son comunes, que los derechos vulnerados son los mismos y así consolidar conocimientos, convicciones y sentirse parte de un grupo de personas que caminan hacia un mismo horizonte.

Finalmente, y a pesar de nuestro todavía corto recorrido, queremos manifestar nuestro más profundo agradecimiento a tantas personas -amigas, unas; hasta ahora desconocidas, muchas otras- que han decidido acompañarnos en esta tarea.

### Bibliografía

Darias, L. M., Jerez, M., Víctor, O. M., Pérez González, R. (2012). Aproximación a una geografía de la corrupción urbanística en España. *Ería Revista Cuatrimestral de Geografía*, 87, Universidad de Oviedo.

Lois, R., Piñeira, M. J.; Vives, S. (2016). El proceso urbanizador en España (1990-2014): una interpretación desde la geografía y la teoría de los circuitos de capital *Scripta Nova. XX*, (539) <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-539.pdf>

Ocaña, M. del C. (2009). Urbanización y vivienda, negocio financiero y conflicto social. En: *Territorios, sociedades y políticas* Feria Toribio, J., García García, A., Ojeda-Rivera, J.F. (coord.), pp. 349-368.

**Maricarmen Tapia Gómez /**  
[redaccion@criticaurbana.com](mailto:redaccion@criticaurbana.com)

Arquitecta, doctora en Urbanismo por la Universitat Politècnica de Catalunya. Ha desarrollado su trabajo en las áreas de patrimonio, dinámicas de transformación urbana y en la elaboración de políticas y regulación urbana y territorial, tanto en el mundo académico como en instituciones públicas. Participa activamente en la defensa de los derechos de las personas en la ciudad y el territorio, a través de diversas campañas, publicaciones e investigaciones. Es directora de la revista Crítica Urbana. [www.criticaurbana.com](http://www.criticaurbana.com)